



LA JUSTICIA SOCIAL, LA NOVIOLENCIA Y LA PAZ

Esta reflexión es un acercamiento a la vida y obra de Marie Poussepin (en adelante MP) como quien se acerca a un tejido hermoso, elaborado en la rueca de la vida de una mujer santa, pero en el que solamente intentaré seguir dos hilos con la lupa de la justicia social, la noviolencia y la paz; su vida combina los hilos de la urdimbre experiencia de Dios, con la trama que la cruza: la creatividad y audacia en la Caridad.

a. La justicia social¹

MP, Apóstol Social de la Caridad, escuchó la Palabra con la mente y el corazón y esto la llevó a Sainville “*para dedicarse a la instrucción de los niños*” y “*habiéndose unido a ella algunas jóvenes, se esforzaron en practicar la divina regla que el Señor nos dejó en su Evangelio*”². Es ella un ejemplo de evangelización verdadera y auténtica, que escucha la Palabra y la pone por obra.

El apóstol no se hace a sí mismo, sino que lo hace el Señor; por tanto, necesita referirse constantemente a Él. Los encuentros con el Señor son determinantes en la vida de MP, ella se sabe enviada, es decir, portadora de un mensaje; ha recibido una misión que hay que cumplir en su nombre, poniendo absolutamente en segundo plano cualquier interés personal. Ella dedicará toda su vida a esta misión recibida.

“Apóstol”, no es y no puede ser un título honorífico, sino que empeña concreta y también dramáticamente toda la existencia del sujeto interesado”³, un elemento típico del verdadero apóstol, sacado a la luz por san Pablo, “es una especie de identificación entre Evangelio y evangelizador, ambos destinados a la misma suerte”, todos los sufrimientos asociados a la misión son coronados por la “alegría de ser portador de la bendición de Dios y de la gracia del Evangelio”.

¹Según la Real Academia Española: Can. Obligación que tiene el Estado de procurar el equilibrio entre la población a favor de las personas desfavorecidas.

El término fue acuñado en 1840 por Luigi Taparelli d’Azeglio, S.J. (1793-1862), quien quería orientar con él, la doctrina del derecho natural de Tomás de Aquino hacia la nueva cuestión social. El Papa León XIII recogió la doctrina en su encíclica Rerum Novarum de 1891, que constituye el fundamento de una doctrina social específicamente católica, que se ha profundizado y ampliado en muchas encíclicas y documentos posteriores. Sigue conformando la corriente principal de la doctrina social católica en la actualidad; el propio concepto de justicia social se sigue usando predominantemente en este contexto.

² Prefacio de Los Reglamentos

³ Benedicto XVI, Audiencia General, 10 de septiembre de 2008, Catequesis sobre las características de todo apóstol, a partir de los Escritos Paulinos.

MP se siente enviada a predicar, enviada por Dios para una misión específica: **la caridad**, que, al decir de Hna. María Vilma Leiva M., es “un carisma que despierta actitudes críticas para discernir y denunciar las situaciones de pecado, que trabaja para superar situaciones injustas, que se transforman en relaciones de paz, que revela a los pobres y débiles su propia dignidad, que interpela a los fuertes y poderosos, que proporciona a la mujer elementos para salir de la postración y esclavitud a que la somete una sociedad consumista y hedonista; que educa y crea en la juventud, en la niñez y en las familias, humanización, armonía, solidaridad, valores cristianos; que organiza y estimula la construcción de vivienda y servicios como el agua, vitales para la vida; que devuelve al enfermo su fe en la vida y en el amor de Dios, que invita a la conversión personal y es transparencia de Dios para los miembros de su comunidad”⁴

La justicia social permea la Doctrina Social de la iglesia y los principios que la fundamentan están cimentados en el Evangelio, la tradición cristiana, la reflexión y elaboración filosófico - teológica, y el Magisterio de la misma Iglesia. Estos principios: la dignidad de la persona humana, el bien común, el destino universal de los bienes, la subsidiaridad y la solidaridad, la participación⁵, así como la opción preferencial por los pobres⁶, son principios éticos permanentes, no simples juicios históricos variables; la Doctrina Social de la Iglesia, evoluciona y se adapta a las condiciones cambiantes de los tiempos.

Desde sus inicios, la Doctrina Social de la Iglesia, afirma la inviolable dignidad de la persona humana, que es intrínseca a todo ser humano por ser imagen de Dios; la vida de todo ser humano es sagrada e inviolable, por lo que cada persona tiene valor absoluto. La igualdad fundamental de los seres humanos ante Dios tiene como consecuencia la imposibilidad de justificar ninguna discriminación ante las leyes humanas.

Hay que tener en cuenta que los últimos años del siglo XVII, no fueron fáciles para Francia; el hambre y las epidemias eran abundantes y aumentaba el número de pobres y enfermos. En un acercamiento modesto a la vida y obra de MP podemos ver cómo supo dejarse afectar por los signos de los tiempos, dándoles una interpretación desde la mirada de Dios, “*todo lo que pudo inspirarle la caridad*”, “*ella vio lo que era recto a los ojos del Señor y lo cumplió*”.

La Carta Apostólica de Juan Pablo II a la Congregación, donde autoriza sea llamada Bienaventurada lo refleja; dice de Marie Poussepin: “*Evangelio, sencillez y caridad al servicio de los pequeños y los enfermos. En sus responsabilidades como cabeza de la*

⁴ Cfr. Todo es Carisma... Gracia. Celebración de la gracia de la beatificación de Marie Poussepin en América Latina y El Caribe. Pág. 40-41

⁵ Cfr. Congregación para la Educación Católica, Orientaciones para el estudio y enseñanza de la doctrina social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes, 29-42, Tipografía Políglota Vaticana, Roma 1988, pp. 35-43.

⁶Cfr. DSI (SRS 42) *Sollicitudo Rei Socialis*

Justicia social, la noviolencia, la paz – H. Evelin Carolina Hernández C.

*empresa, salió al encuentro de los necesitados del mundo del trabajo. El compromiso de la Congregación, junto a los más pequeños, por la justicia y la dignidad de cada hijo de Dios. Sea testigo del amor en el mundo con la riqueza de la vida en comunidad*⁷.

En los Reglamentos encontramos muchas observaciones encaminadas a respetar y promover la dignidad de cada ser humano, con una opción por las niñas y los jóvenes que están en situación de mayor vulnerabilidad; *“Las hermanas que estén empleadas en las escuelas se acordarán que están obligadas a cumplir su deber respecto de la instrucción y de la educación de la juventud, no solamente por caridad, sino aún por justicia sobre todo en los establecimientos fundados o en aquellos en los que ellas reciben pago de las niñas. Se dedicarán más particularmente a las que tengan más necesidad de ello*”⁸.
Enfatiza para la recepción de postulantes y novicias: *“no se hará distinción ni de país ni de nacimiento”* al contrario habrá una *“preferencia por las más pobres y que están en mayor peligro de su salvación”*.

Promueve y llama a promover la cultura de la vida frente a la cultura de la muerte; que todas las personas tengan vida digna; insiste en el cuidado de los enfermos, la prevención de las agresiones a la vida y la promoción de la salud, así como el cuidado y acompañamiento misericordioso hasta el final de la vida, como en el caso de Marie Olivier, la viuda de Ferri.

MP recomienda en su último testamento: *“tener un vivo celo por la instrucción de la juventud, el cuidado de los pobres enfermos, el espíritu de pobreza y el amor al trabajo”*.
Mediante el trabajo, la persona se apropia del mundo y desarrolla su capacidad creadora, además le posibilita el legítimo consumo de los bienes producidos.

Su visión y práctica del binomio trabajo- justicia, nos habla de una pedagogía de la promoción humana, tanto en la empresa como en la vida de la comunidad: *“Pueden vivir del trabajo de sus manos, si se emplean en él fielmente”*⁹

En la comunidad cristiana, ya desde el siglo segundo, según lo atestigua la Didaché¹⁰ se recomienda con encarecimiento el dar limosna, pero al mismo tiempo se insiste también en la obligación de ganarse la vida con su trabajo. El deber de socorrer las necesidades

⁷ Marie Poussepin, virgen, fundadora de las Hermanas de Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen

Simplicidad y caridad evangélica al servicio de los pequeños y de los enfermos. En sus responsabilidades como jefe de empresa fue al encuentro de los necesitados del mundo del trabajo. El compromiso de la Congregación junto a los últimos, por la justicia y la dignidad de cada hijo de Dios. Testimoniar el amor con la riqueza de la vida en comunidad.

⁸ R XXVII

⁹ Cfr. R. I

¹⁰ A juzgar solo por el título, uno podría creer que la Didaché contiene la predicación evangélica de Cristo; vemos, en cambio, que es más bien un compendio de preceptos de moral, de instrucciones sobre la organización de las comunidades y de ordenanzas relativas a las funciones litúrgicas; tenemos en ella un conjunto de normas que nos ofrecen un magnífico cuadro de la vida cristiana en el siglo II.

de los demás depende de su incapacidad para el trabajo: *“Si el que llega es un caminante, ayúdale, en cuanto podáis; sin embargo, no permanecerá entre vosotros más que dos días, o si hubiere necesidad, tres. Más si quiere establecerse entre vosotros, teniendo un oficio, que trabaje y así se alimente. Más, si no tiene oficio, proveed conforme a vuestra prudencia, de modo que no viva entre vosotros ningún cristiano ocioso. Caso que no quisiese hacerlo así, es un traficante de Cristo. Estad alerta contra los tales”* (12,2-5: BAC 65,90).

Respecto al bien común MP exhorta, *“Se contentarán con lo necesario en todo, para obedecer esas otras palabras del mismo apóstol quien nos exhorta a no desear más de lo necesario”*¹¹. El bien común es el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las personas, asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro pleno de su propio desarrollo integral. Por lo tanto, ha de ser el objetivo último que debe orientar toda acción social y política. Requiere la capacidad y la búsqueda constante del bien de los demás como si fuese el propio bien.

Ella funda una **comunidad dominicana**, *“agrupación de mujeres acordemente unidas...su fin: imitar la vida que nuestro Señor llevó sobre la tierra...”* “con largueza y profusión, MP esparció a su alrededor las liberalidades recibidas del cielo. Ni sombra de mezquindad ni estrechez sino el don total de quienes habiendo recibido gratuitamente, dan gratuitamente”.¹² Todo ser humano debe tener lo necesario para su vida digna y para su pleno desarrollo. Nadie puede prescindir de los bienes que responden a sus necesidades primarias y desarrollarse integralmente como persona. MP vivió la justicia social en lo cotidiano de manera extraordinaria, su vocación de servicio apunta a poner su comunidad dominicana al servicio de la caridad *“la Comunidad no se limitará a encerrar dentro de ella misma las liberalidades que ha recibido del cielo”*.

b. La Noviolencia¹³ y la Paz

“Jamás hemos predicado violencia. Solamente la violencia del amor, la que dejó a Cristo clavado en una cruz, la que se hace cada uno para vencer sus egoísmos y para que no haya desigualdades tan crueles entre nosotros. Esa violencia no es la de la espada, la del odio. Es la violencia del amor, la de la fraternidad, la que quiere convertir las armas en hoces para el trabajo”.

Oscar Romero, homilía del 27 de noviembre de 1977

¹¹ R. V

¹² Lectura del proyecto de Marie Poussepin, *Ratio Formationis*.

¹³ En realidad, el concepto de noviolencia es una traducción literal del concepto en sánscrito “ahimsa”; han sido las personas del ámbito activista las que han optado por una distinción en cuanto a la grafía, prefiriendo escribir la palabra junta para señalar un concepto estrictamente sociopolítico, para distanciarse de la idea de negación de la violencia en otros niveles más amplios que el de la acción política. Propusieron utilizar noviolencia para la corriente ética (holística) y no-violencia para la pragmática. En este escrito decidimos usar “noviolencia”, como una sola palabra, porque es más que la pura negación del uso de armas y de la violencia directa (no violencia), o el conjunto de técnicas y procedimientos (no-violencia). Noviolencia nombra a un programa de tipo ético-político, social y económico de emancipación y cambio social.

Justicia social, la noviolencia, la paz – H. Evelin Carolina Hernández C.

Fue Gandhi quien introdujo el término de no violencia. A comienzos de los años 20 del siglo pasado tradujo la palabra en Sánscrito *ahimsa* por la palabra en inglés “non-violence”. Este término está compuesto por el prefijo privativo ‘a’ y del sustantivo ‘himsa’ que significa el deseo de violencia que existe en cualquier ser humano. En su aspecto positivo, es la fuerza del amor, la no violencia no consiste en amar a los que nos aman, comienza a partir del instante en que amamos a los que nos odian.

Decir no a la violencia no es negar la violencia. Al contrario, la no violencia no tiene sus raíces en un realismo inferior con respecto a la violencia, sino en un realismo superior con respecto a ella, desde cualquier perspectiva. Se trata de asumir toda la medida de la violencia, de evaluar en toda su dimensión su peso en nuestra propia existencia y en nuestra historia colectiva.

Decir no a la violencia optando por la no violencia, es decir, no a todas las justificaciones y a todas las legitimaciones que hacen de la violencia un derecho del ser humano. Lo que caracteriza la cultura de la violencia no es tanto ella misma como su justificación. En otros términos, justificar la violencia es cultivarla y cultivarla es cosechar frutos de muerte. “La violencia no es parte de la animalidad sino de la inhumanidad, lo que es mucho más grave. Pero, “el hombre es igualmente un animal jurídico y ha tenido siempre necesidad de justificar su comportamiento, tanto con respecto a sí mismo como con respecto a los demás”.¹⁴ Así la no violencia es la ausencia total de male-violencia con respecto a todo lo que vive, por lo tanto, es invitado a dominar su inclinación a la male-violencia para hacer prueba de su bene-violencia con respecto al otro, a transformar su hostilidad en hospitalidad.

En este orden MP recomienda a sus hermanas: “*Si aconteciere que una hermana ha dicho o hecho algo contra la caridad, dará satisfacción a la hermana ofendida lo más pronto posible, dándole muestras de una perfecta reconciliación*”.¹⁵ La tendencia a justificarnos, a veces, es una tentación: él o la otra es ante todo quien nos altera, nos trastorna, nos molesta. Debemos tomar conciencia de este deseo de violencia que se encuentra en nosotras y que contradice nuestra vocación hacia la humanidad, será necesario transformarlo, convertirlo para que su propia energía deje de ser destructiva y se vuelva constructiva.

En la Congregación consideramos la diversidad y la diferencia como un valor. Vivimos en un mundo plural en el que la diversidad es una fuente de crecimiento y enriquecimiento

¹⁴ Muller, Jean Marie. La no violencia como filosofía y como estrategia. Pág. 166. Filósofo y escritor francés. Miembro fundador del Mouvement pour une Alternative Nonviolente, Director de investigación en el Institut de Recherche sur la Résolution Nonviolente des Conflits. Texto disponible, entre muchos otros sobre no violencia, en versión original: <http://www.non-violence-mp.org/muller/filosofia.htm>.

¹⁵R. II

mutuo y un gran reto para la cooperación y la solidaridad. Sin embargo, la convivencia en esa diferencia conlleva el contraste y, por tanto, las divergencias, disputas y conflictos.

Cada vez más, nos damos cuenta de cómo todavía no hemos aprendido a resolver conflictos de una manera constructiva, justa y no violenta. Muchas veces vemos el conflicto como algo negativo, a evitar, no nos damos cuenta de que el conflicto es algo vivo, que sigue su curso incluso a pesar de nuestra huida, o precisamente por ella.

Con la sabiduría que da la praxis evangélica, MP advierte a las hermanas: *“La verdadera caridad, por el contrario, las conducirá a la cordialidad, a la afabilidad, a atenderse mutuamente y a darse en todo, muestras de deferencia. Las comprometerá a soportarse mutuamente”*¹⁶ y aún más, no es posible la evasión: *“El valor de practicar el precepto del Evangelio que nos manda advertir a nuestros hermanos con prudencia y dulzura, de sus defectos a fin de destruir el mal que de esto pudiera nacer superándose a sí mismas”*. Hay que hacer énfasis que el método sí importa, *“los corazones se abren fácilmente a una persona que se hace amar”*.¹⁷ Tenemos que despertar la razón sensible y cordial. Superar la indiferencia y sentir con el corazón el dolor y la necesidad existencial de los otros. *“Tened mucha ternura y vigilancia respecto a las niñas que educáis: tratad de hacerlos temer y amar a la vez. Sed dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez, corregid sin cólera”*.¹⁸

La opción por la no violencia y la construcción de una cultura de paz es un signo de los tiempos de la presencia del Reino de Dios entre nosotros: *“Te daré por magistrados la paz, y por gobernantes, la justicia. No se oírás más hablar de violencia en tu tierra, ni de despojo o quebranto en tus fronteras”*.¹⁹ Tan grande es la paz, que se concede a los que hacen justicia, según está dicho: *“la paz es obra de la justicia.”*²⁰

El bien de la Paz es el amor convertido en convivencia; es el resultado de un amor constructivo traducido en tranquilidad, verdad, decisión por la justicia y disposición al perdón; por ello, en ese anhelo, la paz se convierte en un proceso dinámico y permanente de realización de la justicia, en los diferentes ámbitos de las relaciones e interacciones humanas. La paz también es una acción implicante, de construcción colectiva, una obligación moral y un deber ético propio de nuestro tiempo, para tratar de transformar los niveles de intolerancia, polarización y violencia, que vive la sociedad en el presente.

En muchos de nuestros contextos, el grito de dolor de las víctimas de la violencia clama al cielo por justicia. No podemos permanecer indiferentes. Nos urge el celo profético de Jesús de Nazaret; quien exige al discípulo una actitud nueva: *“Y sucedió que uno de los que estaban con Jesús, extendiendo la mano, sacó su espada, e hiriendo al siervo del*

¹⁶ R. II

¹⁷ R. XVII

¹⁸ RG

¹⁹ Is. 60, 17b-18a

²⁰ Is. 32, 17

sumo sacerdote, le cortó la oreja. Entonces Jesús le dijo: Vuelve tu espada a su sitio, porque todos los que tomen la espada, a espada perecerán”²¹

c. Algunas recomendaciones para seguir el camino y para compartir la reflexión.

Hay muchos conflictos abiertos en nuestro mundo, los derechos humanos y civiles sufren fuertes regresiones y la ciudadanía necesita herramientas para vehicular sus reivindicaciones. Las herramientas individuales no bastan. Urge reconstruir los tejidos sociales con ejes prioritarios como la reconciliación familiar, la educación para el buen vivir, el gobierno ciudadano, la ecología integral y la economía social, desde el horizonte del bien común. Necesitamos herramientas que forjen el éxito colectivo, que ayuden a vencer el aislamiento, el desánimo, la desesperanza, que construyan soluciones compartidas de largo aliento, con cariño, con vida y con cuidado. Necesitamos herramientas para la integración de grupos en los cuales se vale pensar, opinar y disentir. Nos preparan para un verdadero trabajo en equipo, la comunicación efectiva y afectiva y la toma de decisiones democráticas.

Construir una cultura de paz es una tarea que implica formar de manera integral la vida interior del ser humano: su razón e inteligencia, afectos y pasiones, memoria, imaginación, en una dinámica humana, cercana y solidaria.

1. De lo leído ¿Qué ha resonado en mi persona? ¿Qué podemos impulsar en comunidad? ¿Por dónde veo señales de esperanza? ¿Dónde están los signos capaces de movilizar a mi comunidad, para la vivencia de la justicia social?
2. ¿Cómo me enfrento al conflicto? ¿Pierdo el control cuando me enojo? ¿Me dejo manipular? ¿O más bien soy yo quien desea manipular y sacar provecho de la otra persona, en un enfrentamiento? ¿Cuál es mi estilo de contender? ¿Encuentro soluciones creativas y satisfactorias en mis pleitos?

Estas y muchas más inquietudes nos motivan a trabajar el conflicto, para ir construyendo una cultura de paz que incluye crear nuevos sentidos y significados y crear otras formas de relacionarnos.

“Ser testigo del amor en el mundo, con la riqueza de la vida en comunidad”

H. Evelin Carolina Hernández Cáceres es una hermana de El Salvador, Provincia de Guadalupe, actualmente forma parte del Consejo Provincial. Está integrada a la comunidad de Colonia de los Dolores en El Salvador y apoya particularmente la Pastoral juvenil vocacional y las terapéuticas alternativas.

²¹ Mt. 26, 51-52